

Configuración de subjetividades relacionadas con el comportamiento cruel en grupos paramilitares en Colombia: Un aporte a la preparación para un eventual período de postconflicto¹

Manuel Guerrero-Martelo², Alejandro Granados-García³, Gonzalo Galván⁴

Resumen

En el contexto de la guerra en Colombia, entre 1980 y 2012 se registraron 1,982 masacres y 588 episodios de sevicia, siendo los grupos paramilitares los responsables de más del 60% de estos casos. Muchos de estos incidentes se caracterizaron por la presencia de comportamientos excepcionalmente crueles hacia varios tipos de víctimas que incluyeron tanto a guerrilleros, civiles, e incluso integrantes de sus mismas filas. En este escenario emerge la pregunta por las condiciones subjetivas y las prácticas sociales que permiten la emergencia de estos altos grados de deshumanización. Tomando como base el concepto de dispositivo que Deleuze (1999) trabaja a partir de Foucault, esta investigación tiene como objetivo evidenciar y comprender las características de la subjetividad relacionada con el comportamiento cruel y del dispositivo que favorece su configuración en el marco de los grupos paramilitares colombianos. Para el abordaje de esta pregunta se recurre a una

1 Este artículo deriva de la investigación "La noche de la humanidad. Configuración de subjetividades capaces de crueldad: El caso del paramilitarismo en Colombia." de los programas de Psicología y Ciencia Política de la Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.

2 Universidad Cooperativa de Colombia, Colombia. Correo electrónico: manuefguerrero@gmail.com. Doctor en Sociología Jurídica e Instituciones Políticas. Grupo Neurocognición. Área de conocimiento: Psicología y cultura política. Director del proyecto "Cultura política en víctimas de desplazamiento forzado en el barrio Cantaclaro, Montería" de la Universidad Cooperativa de Colombia.

3 Pontificia Universidad Javeriana, Colombia. Correo electrónico: alejogranadosgarcia@gmail.com Psicólogo y Politólogo. Candidato a Magister en Filosofía de la Pontificia Universidad Javeriana. Área de conocimiento: Análisis de conflictos, Procesos de Reintegración, Culturas de Paz y Cultura Política, Memoria Histórica, Psicología y filosofía política y Psicología clínica de enfoque sistémico.

4 Universidad Cooperativa de Colombia, Colombia. Correo electrónico: galvan.patrignani@gmail.com. Doctor en Psicología. Grupo Neurocognición, área de conocimiento: clínica psicológica, adicciones y psicopatología general.

perspectiva fenoménica y hermenéutica enfocada en el análisis de narrativas que permitan rastrear, develar y comprender las características de esta forma de subjetividad y las huellas del dispositivo de subjetivación paramilitar involucrado en su configuración. Se concluye que tanto el contexto histórico-social como los distintos componentes del dispositivo de subjetivación de los grupos paramilitares, configuran subjetividades relacionadas con el ejercicio de la crueldad. Los componentes y dinámicas de dicho dispositivo, junto con las características subjetivas que produce, deben tenerse en cuenta en procesos de reinserción social de grupos paramilitares en el período de postconflicto.

Palabras clave: crueldad, subjetividad, comportamiento cruel, dispositivo de subjetivación, paramilitarismo.

INTRODUCCIÓN

Los paramilitares son grupos armados organizados por la población civil apoyados o al menos tolerado por el estado, pero por fuera de sus componentes formales (Kalyvas & Arjona, 2005). Las condiciones de lucha por el territorio propias de esta condición los ha llevado a tomar medidas violentas que están más allá del límite de la crueldad y la sevicia en orden de tomar y mantener el monopolio de la violencia y el control territorial. En Colombia, el Grupo de Memoria Histórica (GMH, 2013) registró entre los años 1980 y 2012 un total de 1,982 masacres y 588 episodios de sevicia, reconociendo en los grupos paramilitares los responsables de más del 60% de estos casos.

A continuación, se aborda la masacre como escenario fenoménico de la puesta en escena de la crueldad, de la subjetividad que la ejerce y del dispositivo que las configura. La masacre puede ser comprendida en su conjunto como un acto de violencia en contra de un grupo de personas (más de tres) sin defensa, ni posibilidades de huir, resistir o vencer; ejercida bajo un enfrentamiento *cara-a-cara* que incluye violaciones, tortura (física y psicológica), asesinato y sevicia antes, durante y después de la muerte (Blair, 2004; Sofsky, 2004 & 2006; Suárez, 2008; Chaves, 2011; Covezdy, 2011).

En este orden de ideas, Blair (2004) argumenta que más allá de los *motivos* invocados, "el comportamiento de los asesinos en una masacre es siempre el mismo (...) sea al servicio de un señor de la guerra, de una potencia de ocupación o de un tirano, el comportamiento es idéntico" (Blair, 2004: 168). Esto permite entrar a abordar un segundo elemento fenoménico de las masacres, la *diversificación* de los actos de crueldad. En un contexto en el que "todo está permitido" (Blair, 2004: 169), se comprende la

apertura de posibilidades para la ocurrencia de todo tipo de excesos. Lo anterior implica un apuntalamiento de la masacre con la sevicia que, de acuerdo con el GMH (2013), es atribuida a los paramilitares en el 64% de los episodios registrados. Entre dichos casos documentados de sevicia en las masacres, el GMH (2013: 55) ha podido identificar como mecanismos de violencia y manifestaciones de crueldad:

El degollamiento, el descuartizamiento, la decapitación, la evisceración, la incineración, la castración, el empalamiento y las quemaduras con ácidos o sopletes (...) A la utilización de armas cortopunzantes que han acompañado estas prácticas de crueldad extrema, se sumó el uso de herramientas agrícolas que se erigieron como símbolos del terror: la motosierra y el machete.

Es importante tener en cuenta que la masacre presenta componentes antropológicos que en su dimensión, esencialmente humana, parecen trascender los límites geográficos, históricos y culturales del fenómeno. (Blair, 2004; Sofsky, 2004 y 2006; Suárez, 2008; Chaves, 2011; Covezdy, 2011). La *uniformidad de la masacre* según Blair (2004: 168), "no tiene que ver con los objetivos, sino con la dinámica misma en que ella se desarrolla, que es universal".

El fenómeno de la masacre se compone de un repertorio de comportamientos crueles. Pero, subyacente a estos comportamientos que rompen los diques de contención emocionales y van más allá de las conductas consideradas como normales, hay un componente subjetivo que posibilita la aparición de las mismas. Lo subjetivo o relativo al sujeto, se comprende como un proceso emergente de las formas de interacción social, simbólica y comunicativa (Villa, 2012). Se entiende por sujeto un tipo determinado de relación consigo mismo y con los demás, sustentado en formas particulares de sentir, comprender, significar, estar y ser en el mundo con otros (Foucault, 2002; Prada & Ruiz, 2006; Amador-Baquiro, 2010, Lara & Delgado, 2010; Castro, 2011).

De esta noción de sujeto se derivan los siguientes indicadores fenoménicos que facilitan la caracterización y la comprensión de una subjetividad: 1) cognitivos (creencias, representaciones, imaginarios, ideas, principios, juicios, valores); 2) afectivos (emociones y sentimientos); 3) corporales (disposiciones biológicas, fisiológicas y morfológicas), y; 4) conductuales (actuaciones en y sobre el mundo). Estos indicadores fenoménicos se articulan en procesos complejos de interacción y retroalimentación, a través de los cuales deviene y se actualiza una subjetividad que se encuentra en permanente construcción y cambio (Morín, 1994).

En orden de abordar la configuración de subjetividades, este trabajo utiliza la noción de dispositivo de Foucault (2002), expuesto con detalle por Deleuze (1999). De acuerdo con Deleuze (1999) y Castro (2011), un dispositivo se define a partir de una estructura de elementos heterogéneos que se entrecruzan y se mezclan en formas particulares, así como por la función estratégica que cumple en la producción de determinados efectos que lo retroalimentan en un proceso dinámico de reajuste funcional. Para el caso que nos ocupa, la función estratégica del dispositivo implica la producción de una forma particular de subjetividad, en un proceso histórico-contextualizado (Deleuze, 1999; Foucault, 2002; Castro, 2011).

Ahora, de lo postulado por Deleuze (1999) y Castro (2011) se derivan los siguientes indicadores fenoménicos que permiten rastrear y caracterizar los elementos de un dispositivo de subjetivación: a) las *líneas de fuerza* (establecen la dimensión del poder que da forma y articula los distintos elementos del dispositivo); b) los *regímenes de visibilidad* (formación de figuras y distribución de lo visible e invisible) y *de enunciación* (formación de discursos y distribución de lo que se dice y lo que no), y; c) las *líneas de ruptura y fuga* (representan líneas de fuga y resistencia frente al influjo del dispositivo). Estos indicadores fenoménicos, que actúan de manera articulada y en permanente retroalimentación compleja, permitieron caracterizar el dispositivo en la configuración de subjetividades relacionadas con el comportamiento cruel por parte de los integrantes de grupos paramilitares en el contexto de la guerra.

En este sentido, el primer elemento fenoménico se refiere a los *propósitos y objetivos* que imprime el dispositivo de subjetivación paramilitar a la ejecución de masacres y otras formas de crueldad. En el caso colombiano, la instrumentalización de la masacre fue una estrategia privilegiada por el paramilitarismo como medio para obtener, consolidar y sostener el control soberano del territorio y la población en distintas zonas de excepción del país (Quevedo-Hidalgo, 2008; Ruiz & Hernández, 2008; Suárez, 2008; Theidon, 2009; Deniessen, 2010; Chaves, 2011).

Ahora bien, la fuerza del dispositivo de subjetivación permite reconocer impactos considerables en la subjetividad de las personas vinculadas a los grupos paramilitares, cuyo efecto implica favorecer la emergencia y la consolidación de la capacidad de crueldad en las distintas dimensiones fenoménicas del sujeto. Es necesario, por lo tanto, partir de una comprensión de aquello que se entiende por crueldad en relación con la subjetividad.

Al respecto se puede decir que la crueldad implica una forma de vio-

lencia exacerbada que desborda toda finalidad adaptativa y conlleva un proceso en el que se diluyen sus diques de contención, representados por las emociones y sentimientos morales. (Blair, 2004; Cuevas y Granados-García, 2011; Figari, 2009; Honneth, 2009, 2011; Nussbaum, 2006, 2008; Sofsky, 2004, 2006; Suarez, 2008). La crueldad, en relación con la subjetividad, se puede entender como una disposición actitudinal (afectiva, cognitiva y conductual) que permite a los agentes humanos obtener placer o permanecer indiferentes ante el sufrimiento que producen en sus víctimas con sus decisiones, acciones y omisiones (Sofsky, 2004, 2006; Suárez, 2008; Martínez & Suárez, 2009; Covezdy, 2011; Cuevas & Granados-García, 2011; Castañeda, 2012). Cuando esta disposición actitudinal configura al sujeto, se puede hablar de una subjetividad adjetivada *relacionada con el comportamiento cruel*.

Teniendo en cuenta lo anterior, con esta investigación se pretende abordar la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las características de la subjetividad que soporta el ejercicio de la crueldad y del dispositivo que la configura, en el marco de grupos paramilitares colombianos?

OBJETIVO

Evidenciar y comprender las características de la subjetividad relacionada con el comportamiento cruel en base a las líneas de fuerza y las rupturas fugas del dispositivo que permite su configuración en el marco de los grupos paramilitares colombianos.

PROPÓSITO

El gran número de víctimas de comportamientos crueles, pero más importante aún, entender como los victimarios configuran esta subjetividad del comportamiento cruel muchas veces en contra de su voluntad en los grupos paramilitares en Colombia, impone la necesidad de aportar a la comprensión de estos hechos a partir de las dinámicas micro-políticas y psicosociales involucradas y, en particular, de las subjetividades que los llevan a cabo. Estos procesos implican un gran reto y un tema capital para los procesos del postconflicto en Colombia, si se tiene en cuenta que hay cientos de desmovilizados que han salido en libertad por cumplir sus condenas o no haber sido judicializados (revista Semana, 2014) y que hay muchos más en este proceso.

Es importante reconocer que uno de los principales mecanismos de defensa con que cuentan las víctimas directas o indirectas del horror humano, es el de un pensamiento que "considera al agresor como lejano, malo,

monstruoso, inhumano, fácil de reconocer” (Cyrułnik, 2001). Ahora, si bien este mecanismo ayuda a sobrevivir al horror, no favorece la posibilidad de transitar los caminos del reconocimiento (Ricoeur, 2006) y la reintegración de aquellos que ejercieron la crueldad, como tampoco contribuye a la construcción de un nuevo tejido social que no esté edificado sobre la exclusión y los estereotipos. Precisamente y de acuerdo con Barudy y Dantagnam (2005), un factor de resiliencia fundamental que ayuda a enfrentar mejor el daño y el sufrimiento experimentado, implica la posibilidad de conocer y comprender, tanto las razones y motivaciones, como la historia de la configuración de los victimarios o sujetos perpetradores.

De acuerdo con lo anteriormente dicho, con este trabajo se busca contribuir a las comprensiones teóricas de la configuración de subjetividades en contextos y dinámicas de conflicto armado, en orden de integrar y trascender las miradas analíticas, económicas, unicasuales o reduccionistas, desde un abordaje complejo e interdisciplinar del problema de investigación. Así mismo, dicho abordaje representa una contribución epistemológica al enfoque psicosocial en ciencia política, dentro del cual se ha privilegiado una mirada analítica a los elementos del mundo interno de las personas (Losada & Casas, 2008). Al respecto, la categoría *subjetividad* ofrece una perspectiva sistémica y compleja que integra distintos elementos cognitivos, afectivos y conductuales, comprendiéndoles en las interacciones que establecen entre ellos y en los contextos en que el sujeto está inmerso. Por su parte, la noción de *dispositivo* favorece la caracterización de los múltiples factores que intervienen en la configuración de una subjetividad relacionada con el comportamiento cruel, en la interacción entre la persona, su historia y el contexto de vinculación al grupo paramilitar.

La apuesta de este trabajo representa un aporte disciplinar a la psicología y a la ciencia política que surge del consenso en la literatura académica sobre la necesidad de continuar avanzando, dentro de los marcos y procesos de la justicia transicional, en la comprensión de las subjetividades que se configuran en el contexto de los grupos armados en el conflicto colombiano (Blair, 2004; Estrada et al., 2007; Quevedo-Hidalgo, 2008; Suárez, 2008; Martínez & Suárez, 2009; Theidon, 2009; Amador-Baquiro, 2010; Deniessen, 2010; Lara & Delgado, 2010; Covezdy, 2011; Aristizábal et al., 2012). Sobresale la escasa producción de estudios sobre configuración de subjetividades en grupos paramilitares, frente a la elaboración de investigaciones para el caso de las guerrillas (Salgado & Rodríguez, 2010; Lara, 2011). Así mismo, se sabe poco y se requieren más estudios sobre los facto-

res que importan para una reintegración exitosa a nivel micro y cotidiano en el que se inscriben, configuran e interactúan las subjetividades (Humphreys & Weinstein, 2007; Theidon, 2009), y que pueden estar relacionados con el fracaso de la reconfiguración de las subjetividades guerreras para la vida en comunidad (Estrada et al., 2007; Theidon, 2009; Deniessen, 2010).

MÉTODO

La naturaleza de la pregunta por la subjetividad y del abordaje que se propone el problema de investigación, invitan a recurrir a un diseño cualitativo en la medida en que se muestra como el más adecuado para explorar, develar, comprender e interpretar la complejidad de una subjetividad relacionada con el comportamiento cruel y del dispositivo que la configura (Strauss & Corbin, 2002; Auerbach, 2009; Theidon, 2009; Amador-Baquiro, 2010; Lara & Delgado, 2010). Así mismo, este tipo de diseño, abierto y flexible, favorece la emergencia de aspectos fenoménicos que solo pueden ser captados por medio de procesos inductivos de investigación (Strauss & Corbin, 2002; Creswell, 2009; Ricoeur, 2010).

Dentro de este diseño cualitativo, dos estrategias investigativas resultan afines a la ontología y la epistemología con que se pretende aprehender los fenómenos comprendidos en la pregunta y el objetivo de investigación. Estas dos estrategias son la fenomenología y la hermenéutica, las cuales permiten fundamentar la investigación, siguiendo a Creswell (2009) y Ricoeur (2010), en la exégesis, la explicitación, la comprensión y la interpretación de los fenómenos a partir de las experiencias particulares que son descritas y significadas por personas directa o indirectamente involucradas. Lo anterior, favorece el ir al encuentro con una subjetividad que no es transparente para sí misma y que encarna, en sus manifestaciones, las huellas de los dispositivos involucrados en su configuración (Foucault, 2002).

En el marco de estos lineamientos de la investigación, se reconoce la importancia del espacio y el tiempo narrativo para comprender e interpretar la subjetividad (Arendt, 1993; Ricoeur, 1998), más aún de cara a favorecer escenarios de reintegración (Auerbach, 2009; Amador-Baquiro, 2010; Lara & Delgado, 2010). De acuerdo con esto, el trabajo investigativo se centra en las narrativas que permitan rastrear, develar, explicitar e interpretar las características de la subjetividad que soporta el comportamiento cruel en el dispositivo de subjetivación paramilitar.

Para esto se recurrió, en primer lugar, a la entrevista a profundidad de carácter semi-estructurado, cuyo fin es "generar un tipo especial de comunicación orientada a establecer conexiones y hacer inferencias para

comprender la vida de los otros” (Bonilla-Castro & Rodríguez, 2005: 168). Se realizaron dos entrevistas a profundidad: la primera, con un joven de 20 años de edad, quien perteneció desde los 8 hasta los 14 años al grupo paramilitar Autodefensa unidas de Colombia (AUC) y luego entró a formar parte de una banda criminal resultado del desmonte de grupos paramilitares (BACRIM) hasta los 17 años, momento en que se desmoviliza y se vincula a un programa del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF); la segunda, con un fiscal de Justicia y Paz, quien ha trabajado en más de 300 casos en los distintos procesos enmarcados en la ley 975 de 2005.

En segundo lugar, se recurrió a fuentes bibliográficas y documentales (textuales y filmicas), que cumplieran con el criterio de recoger o estar construidas a partir de narrativas de personas que hicieron parte de algún grupo paramilitar. Dentro de estas fuentes cabe resaltar la entrevista realizada por Hollman Morris en 2007 a un desmovilizado de las AUC y el libro “Retomo la palabra” (Schmidt, 2009), en el cual se presentan historias de vida de 38 personas desmovilizadas de los grupos paramilitares, recogidas en el proyecto del mismo nombre agenciado por el Cerlalc y la Alta Consejería para la Reintegración Social y Económica de Personas y Grupos Alzados en Armas (ACR). El registro y análisis de la información obtenida en las entrevistas y en algunas de las fuentes documentales, se basó en los lineamientos metodológicos de la Teoría Fundamentada (Strauss & Corbin, 2002).

CARACTERÍSTICAS DEL DISPOSITIVO DE SUBJETIVACIÓN PARAMILITAR

Primera línea de fuerza: La nuda vida

En orden de describir el dispositivo de subjetivación paramilitar, y tomando como punto de partida las líneas de fuerza, un hallazgo fundamental de esta investigación se relaciona con la existencia de escenarios macro-biopolíticos de excepcionalidad que funcionan como el fundamento ontológico de la línea de fuerza que sostiene la configuración y operatividad del dispositivo de subjetivación paramilitar. Estos escenarios se traducen en zonas distribuidas a lo largo y ancho del territorio y la historia del país, en las que el Estado ha sido incapaz de garantizar el imperio de su ley, así como de ejercer el monopolio de la violencia y el control del ordenamiento sociopolítico. En estas zonas se configura y materializa un estado de excepción, en el cual y de acuerdo con Agamben (2006), más allá de sus especificidades o topografías particulares, el poder vinculante de la ley queda suspendido y la vida y la norma entran en un umbral de indistinción

en el que todo es posible y la existencia humana puede ser reducida a la *nuda vida*. Al respecto, Agamben (2003; 2006) señala que la existencia individual y comunitaria reducida a la condición de *nuda vida* queda despojada de cualquier derecho y de sus potencialidades para actualizarse en múltiples formas de vida para su realización y su bienestar, siendo arrojada a la materialidad contingente y a la angustia por procurar la supervivencia.

Bajo estas circunstancias las personas se ven obligadas a elegir entre el sometimiento y la zozobra constante, la huida o la búsqueda de alternativas para defenderse, amparándose bajo la sombra de otro poder que entra en la disputa por la soberanía de la excepcionalidad. Al respecto, el fiscal de Justicia y Paz participante de la investigación ofrece una mirada sobre el contexto biopolítico y socioeconómico de excepcionalidad en el que han emergido y desarrollado su accionar los grupos armados ilegales:

[Es] un estado de zozobra, de inseguridad y sobretodo de no protección de ninguna autoridad (...) una triste realidad de pobreza absoluta, de falta de oportunidades (...) hasta de lo elemental (...) Y todo esto ocasiona que haya sectores relegados que quedaron literalmente, podría decir yo, botados a su propia suerte (...) y la población realmente estando sola no tiene otra cosa que defenderse, porque es o termino en ese bando o termino muerto, pero no había términos medios (...) Entonces es un tema de vida o muerte (...) Porque en verdad, era muy difícil ser un autor neutro (...) porque iba a terminar señalado de cualquier manera y el señalamiento ya lo hacía objetivo militar (R. 11).

Estas palabras dan cuenta del poder totalizador del estado de excepción respecto de la vida y la subjetividad de las personas que lo habitan, reflejando su capacidad para establecer condiciones de exclusión y eliminación marcadas por la lógica amigo-enemigo. Entre la vida y la muerte, en contextos de marcada escases, arrojados al afán cotidiano por sobrevivir, reducidos a la *nuda vida*, se configuran disposiciones subjetivas que predisponen a la vinculación a un grupo armado. Al respecto, Lara y Delgado (2010: 32) reconocen que:

No es posible comprender los desplazamientos en las subjetividades sin tener en cuenta la historia de violencia que ha caracterizado al país; que los jóvenes desmovilizados provienen en su mayoría del sector rural, donde los grupos alzados en armas han ejercido un control territorial, y que su historia familiar está marcada por la vulneración de sus derechos, toda vez que en sus espacios de socialización, la pobreza, la violencia intrafamiliar y la falta de oportunidades, junto a un contexto militarista, han configurado a lo largo del tiempo sus subjetividades.

Segunda línea de fuerza: el reordenamiento totalitario

Bajo la pretensión de ejercer y mantener la soberanía sobre una determinada zona de excepción, el dispositivo de subjetivación paramilitar (articulando sus distintos elementos) contribuyó a establecer un ordenamiento social, biopolítico, moral y simbólico de tendencia totalitaria que favoreció los posicionamientos subjetivos requeridos por estos grupos. Dentro de la lógica del ordenamiento paramilitar, se ejerció un profundo y permanente control sobre la vida y la muerte en la cotidianidad de los habitantes de las zonas en que ejercían su soberanía (Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación [CNRR], 2009; GMH, 2013). Se familiarizó a la población con la muerte y las expresiones fenoménicas de la crueldad y se configuró un ambiente de permanente terror, angustia e incertidumbre vinculado a la prohibición de la desobediencia y a la consolidación del imaginario de un *enemigo mortal*, representado en la condición de *subversivo* o *ayudante de la subversión* (Quevedo-Hidalgo, 2008; Suárez, 2008; Estrada et al., 2007; Theidon, 2009; Amador-Baquiro, 2010; Lara & Delgado, 2010).

En el establecimiento de este ordenamiento paramilitar, los regímenes de visibilidad y enunciación del dispositivo se articulan a líneas de fuerza que favorecen la configuración, en el campo perceptivo y enunciativo de las comunidades y su cotidianidad, de la figura del grupo armado como autoridad soberana y legítima en la zona; desde dicha figura se procuró abarcar los escenarios de autoridad civil, legislativa, judicial y policiva. Sobre esta dinámica, el fiscal de Justicia y Paz comenta que:

Los paramilitares buscaban imponer un orden en el que regulaban todo (...) hasta los conflictos de pareja (...) el jefe de la zona tenía la potestad y tenía el derecho de imponer un castigo a la persona que se había portado mal (...) Pasan a convertirse en un poder tal que fueran las autoridades de todo orden, las autoridades civiles, las autoridades penales y obviamente es cómo vemos que todo lo que es legal se desplaza y ellos se constituyen (...) literalmente mandaban en la zona (R. 22-25).

La forma en que se gestionó esta imagen implicó estrategias de administración del terror, el ejercicio de la coerción y la configuración de una amenaza omnipotente y omnipresente. De esta forma, de acuerdo con lo dicho anteriormente por el fiscal de Justicia y Paz (R. 11), se invisibilizaba la posibilidad de permanecer neutral y se pretendía suprimir toda posible resistencia u oposición a la soberanía de su autoridad.

Otro elemento que se aunó al proceso acabado de mencionar, fue la imposición de los estatutos, principios y disposiciones del ordenamiento paramilitar. Por medio de esta imposición, se ejerció “un control normativo

de las esferas pública y privada” (Estrada et al., 2007: 275), deslegitimando el marco constitucional y, en consecuencia, legitimando su emergencia y constitución como poder soberano en la zona. Como efecto de la implantación de este ordenamiento paramilitar se establecieron pautas de interacción y dinámicas de socialización marcadas por el autoritarismo y la distancia emocional respecto a y entre familias y comunidades (Estrada et al., 2007). La institucionalización y proliferación de esta cultura militarista en la vida cotidiana instauró, según Estrada et al., (2007: 262), “lógicas de sumisión y obediencia incuestionada, así como la intolerancia y las actitudes de irrespeto a la diferencia”. La vinculación al grupo armado se nutrió de estas dinámicas de socialización y representó un continuum para dichas pautas de interacción.

Tercera línea de fuerza: el proyecto de vida paramilitar.

En este punto es necesario abordar la noción de *posicionamiento subjetivo* mencionada con anterioridad, en la medida en que el dispositivo buscó gestionar aquellos posicionamientos que favorecieran la vinculación y la permanencia en el grupo. Lara y Delgado (2010: 36) comprenden esta noción como las disposiciones y lógicas que anteceden la vinculación al grupo armado, pero que son fundamentales para que la persona pueda “engancharse con el colectivo guerrero y posicionarse frente a la vida en la guerra”. Según estos autores, el posicionamiento subjetivo gestionado por el dispositivo de subjetivación paramilitar:

Permitirá hacer frente a los rigores de la guerra, a las jornadas extenuantes, a la mala alimentación, a sortear el peligro inminente, los castigos físicos, el trabajo en los campamentos, e incluso a hacer frente a la misma muerte, tanto de sus “enemigos” u oponentes como de sus compañeros de combate (Lara & Delgado, 2010: 36).

Al respecto, Amador-Baquiroy (2010: 180-181) reconstruye de la siguiente manera, este posicionamiento subjetivo a partir de las narrativas de desvinculados de grupos paramilitares:

Las voces de estos ex combatientes muestran cómo los escenarios sociales y las matrices culturales en las que nacieron y crecieron constituyen marcos sociales de violencia en los que quedan atrapados desde sus primeros años de vida. La presencia de grupos armados, la implementación de autoridades no estatales que introducen los ideales de la perpetración y el horror, y la costumbre de la muerte, son los principales referentes que contribuyen a una construcción de mundos de vida en los que se incardinan prácticas y representaciones asociadas a la negación del contrario, la destrucción del oponente y la ilegalidad como expresión de oportunidad.

Uno de los aspectos más relevantes de este posicionamiento subjetivo, reflejado en las narrativas de excombatientes, es la comprensión y reconocimiento de la vinculación al grupo armado como proyecto de vida viable, deseable y articulado con la materialización de los ideales de masculinidades y feminidades guerreras. El dispositivo de subjetivación paramilitar gestionó, como una forma de *control por medio de la seducción* y como efecto de sus regímenes de enunciación y visibilidad, proyecciones y representaciones que situaban en el imaginario colectivo al grupo armado como fuente de posibilidades laborales y de beneficios económicos, de ascenso social, de protección, de satisfacción de venganzas y metas personales, así como de obtención de reputación, prestigio, identidad y sentido de pertenencia. Al respecto, la persona desvinculada de las AUC, entrevistada para esta investigación, narra el posicionamiento subjetivo previo a su vinculación a los 8 años de edad:

Me quise ir (...) Pues a mí me llamó la atención mucho fue como los uniformes, las armas, el fusil que colgaban (...) ellos me ofrecieron dinero, entonces yo tomé la decisión y me fui, yo dije, juepucha acá hago billete y me hago plata (...) yo sentí pues... ¡uy, juepucha, me voy a agarrar a un fusil (R. 28-44).

A propósito de esta narrativa, se puede reconocer con Amador-Baquirol (2010: 176) que:

Vincular al niño, chantajearlo, volverlo parte, introducirlo en los rituales y los secretos de un proyecto que manifiesta omnipotencia, son experiencias que, desde muy temprano, los vuelven parte de un universo que, aunque no sea comprendido en su magnitud es aprobado; en ocasiones se vuelve objeto de admiración y de deseo. Si bien las condiciones en las que se configuran esos órdenes sociales son diversas y contienen sus propias definiciones en cada región del país en donde operan grupos armados, esta naturalización individuo rural-guerrero, es un posicionamiento que abre paso a la incorporación de estos sujetos y a la opción de vivir la vida en la guerra bajo su propia voluntad.

Las características del posicionamiento subjetivo hasta aquí enunciadas, permiten comprender la distribución de las principales razones aducidas por desmovilizados para su vinculación al grupo paramilitar. Se encuentra, siguiendo a Theidon (2009), que las razones de vinculación por convencimiento, por motivaciones económicas y por vivir en una zona bajo control paramilitar en la que vincularse es aquello que "simplemente se hace", condensan el 73% de las motivaciones; frente al 14% atribuido al reclutamiento forzado.

Ahora bien, este contexto y las dinámicas que instauran el ordenamiento paramilitar y configuran los posicionamientos subjetivos, nutren y estructuran la capacidad del dispositivo para de-construir, des-estructurar, re-construir y estructurar las subjetividades con el fin de moldearlas de acuerdo con sus objetivos y estrategias militares, políticas, económicas y sociales. Esto hace referencia a la capacidad del dispositivo de subjetivación paramilitar para producir subjetividades, una vez las personas se vinculan al grupo. Sobre este aspecto, Ruíz y Hernández (2008: 167) argumentan que “el ingreso a las filas de los grupos armados ilegales establece rupturas con sus ámbitos de socialización (...) creando nuevos escenarios para su construcción como sujetos”. La configuración y gestión de los nuevos escenarios para la construcción de subjetividades paramilitares, es el objetivo central del dispositivo en su accionar hacia el interior del grupo armado. Con este fin, se articulan las líneas de fuerza y control por medio de la *coerción* y la *seducción*, con los regímenes de visibilidad y enunciación, en procesos de retroalimentación circular permanente.

Como complemento a lo expuesto hasta ahora sobre la línea de control por medio de la seducción, se puede decir que se encargó igualmente de administrar las múltiples gratificaciones obtenidas por la adecuada realización de labores al interior del grupo. Dentro de dichas gratificaciones se encuentran: remuneraciones económicas y botines de guerra; la posibilidad de establecer y mantener vínculos afectivos al interior y al exterior del grupo armado; la gestión del bienestar y de los privilegios dentro de la cotidianidad como los descansos, los ascensos y las formas de reconocimiento simbólico dentro de la estructura militar.

En conjunción con lo anterior, dentro de esta línea de fuerza *seductora*, articulada con la línea coercitiva y los regímenes de visibilidad y enunciación, se pretendió administrar la convicción frente a la legitimidad de la existencia del grupo paramilitar, de sus acciones y sus reivindicaciones. Dentro del operar interno del dispositivo, las escuelas de entrenamiento y reentrenamiento (para el caso de exguerrilleros y exmilitares), si bien se enfocaban en el condicionamiento físico-militar, incluían en sus cursos y programas la instrucción en los lineamientos y estatutos políticos y organizativos del grupo. De esta forma, el dispositivo buscó instaurar los estatutos como un deber ser y un imperativo de vida o muerte, transformándolos en referentes interiorizados para la acción, el pensamiento y la emoción. Como síntesis de lo acabado de formular, Lara y Delgado (2010: 34) argumentan que:

La vida en los grupos alzados en armas conlleva (...) la filiación a la organización donde se promueven valores como la disciplina, el respeto, la obediencia, la lealtad, la verdad -entre otros-, de manera tal que ese cuerpo armado se configura en una entidad organizadora, reguladora y protectora que actúa como garante de un referente que organiza la vida, estructura el colectivo y sostiene al sujeto. Los valores que allí se promueven están enmarcados en una normatividad rigurosa y en una moral propia de la guerra, la cual enmascara los temores, brinda fortalezas y diluye las responsabilidades de los sujetos, otorgando así un sentido a la existencia y a esa apuesta como proyecto de vida.

Ahora bien, pasando a la caracterización de la línea de fuerza *dura* y *coercitiva*, se puede decir que su objetivo era someter, avasallar y colonizar la subjetividad de los vinculados al grupo instaurando la lógica de la verticalidad en la forma de ser y estar en el mundo, la noción del deber y la obediencia como imperativos morales para actuar, junto al temor y la incertidumbre permanente por la propia supervivencia. Lo anterior lleva a Lara y Delgado (2010: 39) a describir al grupo paramilitar como una *institución total* en la cual:

Apenas se ingresa a ella, el sujeto es despojado de su concepción de sí mismo mediante una serie de mortificaciones sistemáticas, tales como degradaciones, humillaciones y profanaciones, que son traducidas en la pérdida del nombre junto con la asignación de uno nuevo, en los ataques a la imagen del yo de múltiples formas, en los castigos, las torturas y en la ruptura de los lazos familiares, entre otros”.

Con prácticas como estas se busca garantizar el sometimiento de las individualidades a la colectividad, siendo su mayor expresión, de acuerdo con Amador-Baquiro (2010), la obediencia y la incondicionalidad frente a las decisiones de los superiores, pretendiendo despojarlos de las posibilidades de ejercer una autonomía decisoria. A través del sometimiento, se gestionaba la imposición de nuevas formas de ser acordes a las necesidades del grupo, nuevos ritmos de vida y conexiones con las tecnologías de la muerte, contribuyendo así a la configuración de una subjetividad relacionada con el comportamiento cruel.

A través de las prácticas de sometimiento, la línea de fuerza del dispositivo reduce la subjetividad de los vinculados a una de nuda vida y se hace todo lo posible por generar una autoconciencia de dicha condición. Esto se logra por medio de una constante exposición a experiencias en las que la propia vida o la de otro vinculado son puestas a disposición del comandante y al cumplimiento a cabalidad de las órdenes y los estatutos de la organización. El siguiente testimonio de un desmovilizado que perteneció

al Bloque Norte de las AUC, permite reconocer la reducción de la persona a esta condición:

Como él era el máximo comandante, había que obedecerle (...) en medio del miedo y del cansancio, con todo mi cuerpo arrastrado y adolorido, le cumplí su orden como debía ser, al pie de la letra [asesinar a un compañero que había dejado morir uno de los cerdos que tenía a su cargo] (...) Me sirvió para aprender y comprender que allá la vida no valía nada, más valía la del cerdo (...) quisiera o no quisiera, el comandante tenía la razón, porque cuando llegué a esa organización me hablaron de unas normas que tenía que seguir (Schmidt, et al., 2009: 126-127).

RUPTURAS Y FUGAS

Rupturas: pérdidas, deshumanización y banalización de la crueldad

Otro aspecto que sobresale en las narrativas de personas desmovilizadas de grupos paramilitares, es la presencia de uno o varios *acontecimientos que generaron una ruptura en la trayectoria y el sentido de sus vidas*, resultando determinante para su posterior vinculación al grupo armado. Estos acontecimientos se relacionan generalmente y con mayor fuerza a experiencias directas de victimización que involucran la violenta fractura de vínculos afectivos. La siguiente narrativa, de una persona que perteneció al Bloque Catatumbo de las AUC, ilustra esta dinámica de ruptura de la subjetividad y de la trayectoria vital:

Don Ramón, conque tú eres el sapo de esos patiamarrados”, y lo mataron (...) Pasó una semana de la muerte de don Ramón y todo comenzó a afectarme, él era el que me corregía cuando algo me salía mal (...) él fue quien me enseñó a trabajar (...) Ya los amaneceres no eran los mismos, eran llenos de tristeza, rencor y rabia. En vista de que todo había cambiado, también cambiaron mis pensamientos y es ahí donde me encaminé a las filas de las AUC (Schmidt, et al., 2009: 38-40).

A propósito de este testimonio, se han registrado formas de entrenamiento y algunos rituales focalizados en configurar una subjetividad capaz de ejercer crueldad. Precisamente, uno de los hallazgos más macabros del proceso de Justicia y Paz es el de las denominadas *escuelas de la muerte*. Un desmovilizado de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), recuerda las palabras con que fue recibido por su comandante a las puertas de una de estas escuelas de formación para la crueldad: “bienvenidos a la locura” (Schmidt, et al., 2009: 263). Estas escuelas, escenarios sistemáticos de configuración de las subjetividades en cuestión, constan de procedimientos para el entrenamiento de los cuerpos, las representaciones

mentales y las disposiciones afectivas de los combatientes que buscan la adecuación progresiva de la capacidad de la persona para matar y cometer todo tipo de actos de crueldad (Blair, 2004; Quevedo-Hidalgo, 2008; Suárez, 2008).

En el entrenamiento se incluyen niveles en los que progresivamente va aumentando la cercanía del contacto con el sujeto-objeto de la crueldad, a la par que se establecen el imaginario totalizador del *enemigo* ante el cual no hay opción más allá del aniquilamiento y la angustia permanente por garantizar la propia supervivencia por medio del acatamiento irreflexivo y absoluto de las ordenes de los superiores (Blair, 2004; Quevedo-Hidalgo, 2008; Suárez, 2008). Dicho contacto progresivo e incremental con la crueldad, ampliando poco a poco su alcance sobre la subjetividad y sobre el otro, favorece la labor de franquear las resistencias psíquicas, físicas y morales para su ejercicio.

Siguiendo a la CNRR (2009), se puede decir que el objetivo del dispositivo en el entrenamiento de las *escuelas de la muerte* era el de inhibir o eliminar de la subjetividad de quien recibe el entrenamiento la compasión, la culpa, el miedo, la vergüenza, la repugnancia, el asco y el pudor frente a los actos de crueldad. Favoreciendo, en contra parte, la emergencia de disposiciones afectivas como el sentimiento de omnipotencia y placer que, sumados al temor por perder la propia vida y al desprecio por el otro, funcionan como un refuerzo para el aprendizaje de la crueldad y su inscripción en la forma de ser y relacionarse en el mundo. Al respecto un desmovilizado, entrevistado por Hollman Morris (2007), narra algunas de sus impresiones al pasar por una *escuela de la muerte*:

[Pregunta Hollman Morris] ¿Cuándo te das cuenta que tienes que matar gente? [Habla el desmovilizado] A los días (...) nos decían, "los nuevos que se hagan a un lado" y entonces el comandante comenzaba a darnos instrucción de cómo matar a la otra persona (...) a ellos los traían amarrados de manos y pies y entonces comenzaba él a cortarles la cabeza (...) y comenzaba a torturarlos (...) En algún momento me decían (...) yo debo matar a un compañero mío (...) eso fue lo más duro que me dio (...) entonces tuve que hacerlo (...) me dijeron que lo hiciera, cortarlo en pedazos (...) y yo comencé a hacer mi trabajo y ya cuando terminé me felicitaron y todo por haber hecho eso, como era primer vez.

El asesinato de familiares cercanos, de amigos o compañeros de grupo, fue una práctica recurrente que no solo servía como prueba del nivel de obediencia y disposición, sino que implicaba transgredir todo límite y todo resquicio o foco posible de resistencia. Otro desmovilizado narra su

experiencia como alumno de estas escuelas:

El mismo instructor militar enseñaba eso. Ahí mismo donde se mataba a uno les decía "quítele un brazo", "quítele una pata" (...) En algunos cursos también les tocó probar carne humana (...) Un comandante que trabajaba con nosotros dijo: traigan un pedazo de carne para que prueben. Al muchacho lo habían matado porque se le había insubordinado a un comandante (...) Eso a veces se volvía una recocha muy extraña. También, por recocha, comenzaban a tomar sangre. Simplemente cortaban a la gente y los chorros de sangre salían y ponían la mano y se la tomaban (Revista Semana, 2012).

Estos rituales de canibalismo fueron registrados en algunas zonas del país y se asociaron con prácticas mágicas de inmunización, protección e invencibilidad. Igualmente, estos rituales favorecían la transgresión de todo límite para el ejercicio de la crueldad y para inscribir una "sed de sangre" en las subjetividades. De acuerdo con lo narrado por el desvinculado aquí entrevistado, algunos de los combatientes "tomaban esa vaina que pa' ponerse más asesinos (...) ellos llegaban como fuertes, capaces de hacer todo, de asesinar (...) cogían una motosierra y cogían y cortaban a los enemigos y todo eso" (R. 128-136).

Precisamente, el desmovilizado entrevistado por Hollman Morris (2007), refleja en la siguiente narración, el sentido atribuido por el dispositivo de subjetivación paramilitar a estos rituales en el proceso de configuración de subjetividades capaces de crueldad:

Había un coronel que le decían Muela Rica que nos ponía a hacer eso y si no lo hacíamos nos mataba (...) él mataba la persona y llenaba los vasos de sangre y nos obligaba a hacerlo con una pistola en la mano (...) él nos decía que la sangre era para que nos diera sed de seguir matando personas (...) él decía que nos daba más valor y hacia que matáramos sin piedad.

Un fenómeno que se refleja en esta narración y que fue gestionado por los regímenes de visibilidad y enunciación del dispositivo, tanto al interior como al exterior del grupo armado, implica la *familiarización, banalización o naturalización del ejercicio de la violencia y la crueldad*. Al respecto, el fiscal de Justicia y Paz entrevistado (R. 29-30), señala que en muchas ocasiones no era desconocido para las familias y las personas que querían vincularse al grupo armado, la posibilidad de tener que ejercer formas de crueldad como parte de sus labores. Esto habla del grado en que la dinámica del conflicto y del ordenamiento paramilitar en las zonas en que ejercía soberanía, fueron transformando la excepcionalidad de la violencia y la crueldad en algo inscrito en la cotidianidad de las personas y sus comunidades. El siguiente testimonio de un desmovilizado del Bloque Central

Bolívar de las AUC, ilustra este fenómeno:

Me encontré con un amigo que me preguntó si quería trabajar y me dijo que él tenía un amigo que estaba reclutando gente para los paracos. Yo, un poco confuso, le pregunté si era con la "gente mochacabezas", ya que ellos tenían esa fama y le conté que necesitaba plata porque no les había dado nada a mi señora y a mi hijo. Como no había fuente de trabajo, acepté (...) ¿No ven que todos son paramilitares? Aquí en esta zona no hay Ejército (Schmidt, et al., 2009: 57).

Fugas: resistencias psíquicas, sociales y huida directa

Sin embargo, el accionar del dispositivo de subjetivación y sus efectos, así como la fuerza vinculante del ordenamiento paramilitar no carecieron de resistencia por parte de las comunidades y las subjetividades. Esto obliga a trazar algunos trayectos de las líneas de ruptura y fuga en las que se manifiestan *ejercicios y posibilidades de resistencia*. Un primer trayecto de fuga se configura a partir de la persistencia de relaciones o fenómenos vinculares que resisten al influjo del dispositivo y su búsqueda de fracturar todo referente de vinculación que sea distinto, ajeno o contradictorio a los referentes dispuestos por el grupo armado. En estos casos, no logra consolidarse en su totalidad la ruptura con los ámbitos de socialización, los principios, las expectativas, los sentidos y significados previos o alternativos a los establecidos por el grupo paramilitar. De acuerdo con Lara y Delgado (2010: 36):

Así como muchos se instalan rápidamente en las lógicas de la guerra (...) no todos desarrollan esa identidad guerrera ni generan sentidos de pertenencia con el grupo, es decir, que a pesar de haber estado allí nunca entraron ni se vincularon.

Se generan entonces tensiones y contraposiciones entre los distintos órdenes y referentes que persisten en una subjetividad que no ha podido ser colonizada enteramente por el dispositivo de crueldad. Uno de los fenómenos de resistencia que encarna esta dinámica es la añoranza, la nostalgia y el anhelo por recuperar y disfrutar los vínculos familiares. En las narraciones de algunos desmovilizados, este fenómeno se observa claramente al indagar por aquello que generaba reflexión, dudas, malestares, incomodidades y deseos de desvincularse del grupo armado. Esta tensión en la subjetividad se refleja en este testimonio:

Estaba lleno de melancolía (...) Se me llenó de nostalgia el corazón y me acordé de todos mis familiares y amigos. Cerré los ojos por un instante y pensé en mi casa (...) En contados minutos la guerrilla abrió fuego contra nosotros (...) Muchos pensamientos se me vinieron a la cabeza, realmente

no entendía cómo nos matábamos unos a otros (...) la guerra es para locos (Schmidt, et al., 2009: 76-77).

Un segundo trayecto de fuga, que se articula con el anterior, implica la persistencia de elementos subjetivos de resistencia psíquica. Es así que se observa en algunas narraciones conatos, resquicios, persistencias y emergencias de reflexión crítica y de emociones y sentimientos con implicaciones morales tales como: la culpa y el remordimiento, el temor, la indignación, la empatía, la compasión, la vergüenza, y la repugnancia ante el ejercicio de la crueldad. Lo anterior puede observarse en las siguientes dos narraciones que reflejan trayectos de fuga encarnados en ejercicios de micro-resistencia ante el poder del dispositivo:

[Pregunta Hollman Morris] ¿Qué recuerdas de ese momento, qué imagen recuerdas, la que más te haya impactado? [Habla el desmovilizado] Cuando mataron a la mujer del embarazo, esa fue la que más me causó rabia (...) porque a ella la mataron injustamente, porque eran civiles que no tenían nada que ver (Morris, 2007).

Yo dije ¡uy no!, pero es que yo cómo voy a matar a una persona, ¡no puedo tampoco!, ¡no era capaz, decía, y pues la verdad es que yo tenía mucho temor (...) yo me ponía a pensar, ay juepucha, si yo asesino a esta persona, ¡no duermo en la noche, no duermo! (...) un día me tocó asesinar (...) ¡yo no podía dormir! (...) era el temor de no dormir en la noche (...) era un temor que yo a veces sentía de no pues este man tiene familia, hijos y mire yo, decía, juepucha, los hijos huérfanos y mire (...) Yo me ponía a pensar, es que yo soy muy chino y me pongo a hacer esto y más adelante no voy a aguantar, voy a volverme más, más peligroso cada día (...) más adicto al... pues a hacer cosas y pues yo a veces les pedía a los jefes, pues a los comandantes: "no me ponga a hacer eso porque a mí no me gusta hacer esto" (...) ¡no me gustaba hacerlo! (...) uno miraba esa sangre y ¡no!, eso le daba... (...) no era lo mío hacer eso, de hacer daño a las demás personas (Desvinculado entrevistado, R. 184-218).

En esta última narración se observa claramente un complejo trazo de líneas de fuga que se articulan en la emergencia del pensamiento y sentimientos morales que favorecen un ejercicio de distanciamiento reflexivo y crítico frente al actuar cruel y a la obediencia automática que espera el dispositivo. Estos procesos de ruptura y fuga permiten que emerja la resistencia ante los componentes centrales de la crueldad: la indiferencia moral y afectiva ante la víctima y su sufrimiento, por un lado, y, por el otro, el placer de provocarlo.

Así mismo, en ocasiones se observa la emergencia de una disposición afectiva adversa al grupo armado que implica: arrepentimiento ante la vin-

culación; temor por la supervivencia; rabia y rechazo por ser reducidos a la condición de *nuda vida*; cansancio, malestar, desilusión y frustración ante una forma de vida que deja de ser idealizada; y encuentros con la desesperación y el sinsentido frente a la mutilación de otras posibilidades de ser y estar en el mundo. Frente a esto, Lara y Delgado (2010: 36) afirman que:

Esas mismas lógicas que el sujeto construyó al instalarse en la guerra, cuando ya no encuentran un soporte, cuando ya no satisfacen, cuando ya no cumplen con las expectativas, comienzan a señalar el camino de regreso hacia la salida y a generar movimientos subjetivos en aras de deshacer su vida dentro del colectivo guerrero y prepararse para lo desconocido que le aguarda.

El siguiente testimonio ilustra esta disposición subjetiva de ruptura y fuga:

En ese momento quería despertar de la terrible pesadilla, dejar de seguir viviendo en el mundo de los perros, porque eso era para mí la guerra, una vida de perros, una vida inhumana. No podía creer lo que estaba pasando y me preguntaba qué había hecho yo, porqué había tirado todo, una vida tranquila al lado de mi familia, por una vida tan triste y dolorosa (Schmidt, *et al.*, 2009: 139-140).

Otros procesos de fuga o resistencia psíquica registrados, se relacionan con la búsqueda de distanciarse de la cruel realidad cotidiana en el grupo armado e implican desde el recurrir a la fantasía, al olvido y la distracción, pasando por el uso de drogas, hasta llegar a episodios de enajenación y ruptura temporal con la realidad en experiencias de despersonalización y fuga psicótica, como se narra en el siguiente testimonio de un desmovilizado:

Por todas esas muertes, empezó un boleo muy berraco. A la gente como que se les metía el demonio y comenzaban a hacer locuras. Se tiraban contra los árboles a matarse y cuando despertaban, preguntaban "¿qué fue lo que pasó?", no se acordaban de nada. (...) Ya después eso era común. Cuando a alguien le daba decían: Vayan, amárrenlo, y cuando se le quite la loquera lo sueltan y listo (Revista Semana, 2012).

Las trayectorias de fuga y resistencia hasta aquí caracterizadas, favorecen que el sujeto recupere parte de su capacidad de agenciarse y pensar críticamente, sometidas hasta entonces por las dinámicas del dispositivo de subjetivación. Evidentemente, el dispositivo reacciona para suprimir estas trayectorias de fuga, siendo la amenaza de tortura y muerte la estrategia más eficaz para lograr eliminar, controlar o postergar por mucho tiempo la decisión por la marcha definitiva. Aun así, el impulso de las líneas de fuga podía lograr que la persona trascendiera la lógica del sometimiento por

temor a perder la vida, como se refleja en el siguiente testimonio de un desvinculado de las AUC:

Yo hablé con don Héctor, yo le dije que no quería trabajar más, que me dejara hacer mi vida, que cuando no pudiera con la civil me volvía para las armas (...) Nosotros nos abrimos tres (...) Santo remedio, yo no vuelvo a coger un arma. Que me maten ellos; yo no trabajo más (Revista Semana, 2012).

CONCLUSIONES

De acuerdo al objetivo y método de la investigación, se ha caracterizado la subjetividad subyacente al comportamiento cruel y que se configura en la interacción de líneas de fuerza, rupturas y fugas en el marco del dispositivo de subjetivación paramilitar. En este orden de ideas, se encontró que su condición de posibilidad y operatividad se fundamenta en escenarios macro-biopolíticos en los que se materializan zonas de excepción en las que los grupos paramilitares buscaron erigirse y mantenerse como el poder soberano. Con este fin, el dispositivo contribuyó a establecer un ordenamiento de tendencias totalitarias que buscó establecer la figura del grupo paramilitar como autoridad civil, legislativa, judicial, policiva, moral y simbólica capaz de administrar el ejercicio del control sobre la vida, la muerte y la cotidianidad de la población; así, como líneas de fuerza se crean las condiciones de una nuda vida y un reordenamiento totalitario.

Dentro del recurso a la *seducción* por parte del dispositivo, se encontró la gestión de la representación del grupo armado como fuente de posibilidades laborales y beneficios económicos, de ascenso social, de entrenamiento y desarrollo de habilidades para la guerra y la supervivencia, de protección y seguridad, de satisfacción de venganzas, de realización de sueños y expectativas personales, de obtención de reputación y prestigio, así como de referentes de identidad, sentido de pertenencia y proyectos de vida. De igual forma, se pudo establecer que en la articulación de la *seducción* y la *coerción*, el dispositivo gestiona la convicción de los vinculados frente a la legitimidad de la existencia del grupo paramilitar, de sus acciones y sus reivindicaciones. Aparece una tercera línea de fuerza en torno al proyecto de vida paramilitar.

Frente a esto último, las *escuelas de la muerte*, las *pruebas de obediencia* y los *rituales de canibalismo*, se comprenden como las principales estrategias articuladoras del dispositivo de subjetivación paramilitar dirigido a configurar subjetividades capaces de crueldad. Es necesario ahora presentar los principales aportes que permiten caracterizar las distintas dimensiones fenoménicas de dicha subjetividad.

En la dimensión cognitiva, los principales aspectos que predisponen, impulsan y sostienen el ejercicio de la crueldad son: la comprensión del ejercicio de la crueldad como el cumplimiento de *un trabajo más* dentro de la organización; la representación de sí mismos como *víctimas* de la subversión y la consecuente interiorización del discurso legitimador de la *autodefensa*; y la representación y estigmatización de la víctima como *enemigo*, a partir de la cual se argumenta que el ejercicio de la crueldad es una consecuencia o actualización *lógica*.

Se pudo establecer que estos fenómenos cognitivos contribuyen a instaurar, por injerencia del dispositivo, una afectividad cruel caracterizada principalmente por la inhibición de emociones y sentimientos morales que podrían obstaculizar la emergencia de la crueldad. Dentro de esta dinámica afectiva se identificaron distintas formas de desprecio por el *enemigo* o *colaborador*, exacerbadas en las actitudes de los perpetradores de masacres. Así mismo, se hallaron como componentes afectivos importantes en esta forma de subjetividad la oscilación constante entre la angustia y el miedo por la supervivencia, así como entre la sumisión, la convicción y la omnipotencia al erigirse temporalmente como señor de la vida y la muerte de otra *nuda vida*.

Ahora bien, a pesar del poder avasallador y seductor del dispositivo de subjetivación paramilitar, se registraron trayectos de fuga que posibilitaron ejercicios de resistencia ante los influjos de subjetivación para instalar los distintos componentes de la crueldad. Un primer trayecto de fuga implicaba la persistencia de relaciones o fenómenos vinculares, especialmente familiares, que resistían al influjo del dispositivo y su búsqueda de fracturar todo referente de vinculación distinto o contradictorio a los referentes dispuestos por el grupo armado. Un segundo trayecto comprendía la persistencia de elementos subjetivos de resistencia psíquica, en particular el pensamiento crítico, diversas estrategias de distanciamiento frente a la realidad y la afectividad con implicaciones morales en contra del ejercicio de la crueldad. Los dos trayectos se articularon para generar un tercero en el que emergían disposiciones afectivas adversas al grupo armado vinculadas al arrepentimiento, la desilusión, el sinsentido y las ansias de desertar y los deseos de huida.

Ahora, si bien se registraron ejercicios de resistencia y ruptura, así mismo se observaron permanencias que permiten afirmar que las subjetividades no se desmovilizan necesariamente por el hecho de desmovilizar al combatiente. Esto permite establecer una distinción entre la desmovili-

zación formal del grupo armado y la desvinculación como un proceso en el que se desmoviliza la subjetividad, se generan rupturas y emergencias de lógicas y dinámicas distintas a las imperantes en la vida dentro del grupo armado. Distintas investigaciones concuerdan en afirmar que los años de entrenamiento y experiencias al interior del grupo armado dificultan el tránsito hacia modelos cognitivos, afectivos y conductuales favorables a la vida civil (CNRR, 2009; Theidon, 2009; Aristizábal et al., 2012).

A modo de contribución a los esfuerzos y escenarios para la atención psicosocial, la reintegración y la construcción de nuevo tejido social basado en la inclusión y el mutuo reconocimiento, los hallazgos y aportes de este trabajo permiten formular algunas recomendaciones para el diseño de políticas públicas y programas dirigidos a los desmovilizados de los grupos paramilitares, sin excluir la posibilidad de extenderlas a excombatientes de otros grupos armados, en un eventual periodo de postconflicto. Ahora, en ningún momento se puede desconocer la complejidad y las múltiples dificultades de un proceso de reinserción en medio del conflicto armado que requiere la flexibilidad de las políticas y programas para adecuarlos a los distintos contextos y dinámicas. Igualmente, es necesario que los programas involucren, desde la corresponsabilidad, a distintos sectores gubernamentales, no gubernamentales y de la sociedad civil como una forma de avanzar en la construcción de nuevo tejido social y de restablecer los derechos y la dignidad de los desvinculados, partiendo de un reconocimiento de sus responsabilidades y su voluntad de reparación a las víctimas.

Teniendo esto en cuenta, la principal recomendación, que agrupa toda una serie de sugerencias para la intervención, implica promover la desmovilización de la subjetividad combatiente y relacionada con el comportamiento cruel, por medio de la gestión de procesos de reinserción que articulen la dimensión afectiva, cognitiva, corporal y conductual.

Aunado a lo anterior, es necesario igualmente trabajar con las comunidades receptoras de desmovilizados y con la población en general. Por un lado, en torno a los posicionamientos subjetivos y las relaciones de connivencia que persisten y son favorables a la vinculación a los grupos armados. Por otro lado, es de vital importancia para los procesos de reintegración digna, como reconocen Halpern y Weinstein (2004), avanzar en la *re-humanización* de los *perpetradores* visibilizando y reconociendo sus procesos de desvinculación, sus narrativas e historias de vida, así como la comprensión del dispositivo y las dinámicas de configuración de sus subjetividades en el grupo armado.

En consecuencia y de acuerdo con el desarrollo y los hallazgos de esta investigación, se puede afirmar que la configuración de una subjetividad y su despliegue en la interacción con otros, son fenómenos psicosociales atravesados por las lógicas y dinámicas políticas propias del contexto en el que devienen. En el marco de los procesos de Desarme, Desmovilización y Reinserción (DDR), lo anterior implica la necesidad de evitar las miradas que patologizan, y en esa medida individualizan y descontextualizan, las subjetividades y sus manifestaciones fenoménicas configuradas para la guerra y el ejercicio de la crueldad. Esto invita a asumir una postura ético-política de cara a los procesos de reinserción propios de un periodo de postconflicto que sirva como base para el diseño de políticas, programas y proyectos de los desmovilizados de grupos paramilitares.

En este punto es importante reconocer las dificultades y limitaciones de esta investigación y del abordaje de los fenómenos y problemáticas aquí tratados. Esto con el fin de generar preguntas y aperturas para posteriores investigaciones y desarrollos desde el compromiso ético-político por aportar a los procesos de desvinculación y reinserción en Colombia. En primer lugar, se reconoce que no fue posible realizar un estudio focalizado a partir de información sobre una misma zona, una misma organización paramilitar y en una temporalidad definida. Esto se debió precisamente a la dificultad de acceder a esta información consolidada, especialmente en lo relacionado a entrevistas con población desmovilizada. A esto se suma que las personas aquí entrevistadas pidieron guardar la mayor confidencialidad posible, incluyendo la no divulgación de la zona y el bloque con el que se vincularon o trabajaron como fiscales de Justicia y Paz. Posibles investigaciones en un periodo postconflicto con mayor apertura pueden aportar más elementos en el conocimiento de este tema.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agamben, G. (2003). Entrevista. En: Estado de Excepción (Homo Sacer II, I). Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.
- Agamben, G. (2006). Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida. España: Pre-textos.
- Amador-Baquiro, C. (2010). El intersticio de la víctima-victimario: un análisis de los procesos de subjetivación de cuatro desvinculados de grupos armados en Colombia. *Universitas Humanística*, (29), 163-184.
- Arendt, H. (1993). La condición humana. Barcelona: Paidós.
- Aristizábal, E., Palacio, J., Madariaga, C., Osman, H., Parra, L., Rodríguez, J. & López, J. (2012). Síntomas y traumatismo psíquico en víctimas y victimarios del conflicto armado en el Caribe Colombiano. *Psicología desde el Caribe*, Univer-

- sidad del Norte, 29, (1), 123-152.
- Auerbach, Y. (2009). The reconciliation pyramid: A narrative-based framework for analysing identity conflicts. *Political Psychology*, 30, (2), 291-318.
- Barudy, J. & Dantagnam, M. (2005). *Los buenos tratos a la infancia: parentalidad, apego y resiliencia*. Barcelona: Gedisa.
- Blair, E. (2004). Mucha sangre y poco sentido: La masacre. Por un análisis antropológico de la violencia. *Boletín de Antropología, Universidad de Antioquia*, 18, (35), 165-184.
- Bonilla-Castro & Rodríguez. (2005). Más allá del dilema de los métodos. *La investigación en ciencias sociales*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Castañeda, F. (2012). La crueldad como negación del otro en tres paradigmas de la Antigüedad: Busiris, Procrustes & Fálaris. En Uribe, A. & Gamboa, C. (2012). *Fuentes del mal*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia y Universidad del Rosario.
- Castro, E. (2011). *Diccionario Foucault. Temas, conceptos y autores*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Chaves, D. (2011). La lógica de la violencia en las masacres paramilitares en Colombia: el caso de El Salado. Trabajo de grado en Ciencia Política. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) (2009). *Recordar y narrar el conflicto. Herramientas para reconstruir memoria histórica*. Colombia: Fotoletras S.A.
- Creswell, J. (2009). *Research design: qualitative, quantitative and mixed methods approaches*. London: SAGE.
- Cuevas, D. & Granados-García, A. (2011). La crueldad como fenómeno doblemente humano. *Revista de Psicología GEPU*, 2, (1), 117-129.
- Covezdy, J. (2011). La economía micropolítica del terror y la crueldad en los grupos paramilitares. Trabajo de investigación para optar por el título de Magister en Estudios Políticos. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Cyrułnik, B. (2001). *La maravilla del dolor: El sentido de la resiliencia*. Barcelona: Editorial Granica.
- Deleuze, G. (1999). ¿Qué es un dispositivo? En Michel Foucault, filósofo (pp. 155-163). Barcelona: Gedisa.
- Deniessen, M. (2010). Reintegrating excombatants into civilian life: The case of the paramilitaries in Colombia. *Peace & Change*, 35, (2), 328-352.
- Estrada, A., Ibarra, C. & Sarmiento, E. (2007). Regulation and control of subjectivity and private life in the context of armed conflict in Colombia. *Community, Work and Family*, 10, (3), 257-281.
- Figari, C. (2009). Las emociones de lo abyecto: repugnancia e indignación. En Figari, C. y Scribano, A. (Comp.). (2009). *Cuerpos (s), Subjetividad (es) y Conflicto (s)*. Hacia una sociología de los cuerpos y las emociones desde Latinoamérica, (pp. 131-140). Buenos Aires: Ciccus-CLACSO.
- Foucault, M. (2002). *La hermenéutica del sujeto: curso en el Collège de France (1981-1982)*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Grupo de Memoria Histórica (GMH). (2013). *¡Basta ya! Colombia: Memorias de gue-*

- rra y dignidad. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Halpern, J. & Weinstein, H. (2004). *Rehumanizing the Other: Empathy and reconciliation*. *Human Rights Quarterly*, 26, 561-583. The Johns Hopkins University Press.
- Honneth, A. (2009). *Crítica del agravio moral: patologías de la sociedad contemporánea*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Honneth, A. (2011). *La sociedad del desprecio*. Madrid: Trotta.
- Humphreys, M. & Weinstein, J. (2007). *Demobilization and Reintegration*. *The Journal of Conflict Resolution*, 51, (4), 531-567.
- Kalyvas, S. & Arjona, A. (2005). *Paramilitarismo: una perspectiva teórica*. En: Rangel, A. (2005). *El poder paramilitar* (pp. 26-45). Bogotá: Fundación seguridad y democracia.
- Lara, L. & Delgado, R. (2010). *Trasegar de las subjetividades y las memorias de las y los jóvenes desmovilizados en el tránsito a la vida civil. Una mirada a los programas educativos y de apoyo psicosocial*. *Universitas Humanística*, (70), 29-56.
- Lara, L. (2011). *Configuración de las subjetividades en el tránsito a la vida civil de jóvenes desmovilizados de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-FARC*. Tesis Doctoral en Educación, Universidad Pedagógica Nacional.
- Losada, R. & Casas, A. (2008). *Enfoques que privilegian el interior del ser humano*. En *Enfoques para el análisis político. Historia, epistemología y perspectivas de la ciencia política* (pp. 75-145). Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Martínez, M. & Suárez, C. (2009). *Presentación: El estudio de la violencia más allá del espectáculo del a sangre*. *Universitas Humanística*, (67), 13-28.
- Morín, E. (1994). *La noción de sujeto*. En: Morín, E., Elkaim, M., Von Foerster, H., Schnitman, D.F., Guattari, P.F., Fuks, S.I., et al. (1994). *Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad* (pp. 67-89). Buenos Aires: Paidós.
- Nussbaum, M. (2006). *El ocultamiento de lo humano: Repugnancia, vergüenza y ley*. Buenos Aires: Katz Editores.
- Nussbaum, M. (2008). *Paisajes del pensamiento: la inteligencia de las emociones*. Barcelona: Paidós.
- Prada, M. & Ruiz, A. (2006). *Cinco fragmentos para un debate sobre subjetividad política*. *Revista Lindaraja*, No. 8.
- Quevedo-Hidalgo, H. (2008). *Escuela de la muerte. Una mirada desde la antropología forense*. *Universitas Humanística*, (66), 139-153.
- Revista Semana. (2012). *Yo conocí el mal*. *Revista Semana*. Recuperado el 18 de septiembre de 2013 de: <http://www.semana.com/nacion/articulo/yo-conoci-maldad/253273-3>
- Revista Semana. (2014). *Los 200 "paras" que saldrán de la cárcel*. *Revista Semana*. Recuperado el 15 de abril de 2014 de: <http://www.semana.com/nacion/articulo/paramilitares-que-saldran-cobijados-por-la-ley-de-justicia-paz/371920-3>
- Ricoeur, P. (2006). *Caminos del reconocimiento: tres estudios*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ricoeur, P. (2010). *Para una fenomenología hermenéutica. Del texto a la acción: en-*

- sayos de hermenéutica II. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Ruiz, L. & Hernández, M. (2008). "Nos pintaron pajaritos". El conflicto armado y sus implicaciones en la niñez colombiana. Medellín: Instituto Popular de Capacitación, IPC; Bogotá: Fundación Cultura Democrática, Fucude.
- Salgado & Rodríguez, (2010). Reintegración social de excombatientes: Vigencias y rupturas de las subjetividades de la vida guerrillera. Tesis de Maestría en Desarrollo Educativo y Social, Universidad Pedagógica Nacional. Recuperado el 6 de enero de 2014 de: <http://www.reintegracion.gov.co>
- Schmidt, M., León, J., Caracolico, I., Cárdenas, E., de la Rosa, P., Vilorio, A.,... Rodríguez, R. (2009). Retorno a la palabra. Bogotá: CERLAC.
- Sofsky, W. (2004). Tiempos de horror: amok, violencia, guerra. Madrid: Siglo Veintiuno Editores.
- Sofsky, W. (2006). Tratado sobre la violencia. Madrid: ABADA Editores.
- Strauss, A. & Corbin, J. (2002). Bases de la investigación cualitativa: Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Colombia: Editorial Universidad de Antioquia.
- Suárez, F. (2008). La sevicia en las masacres de la guerra colombiana. *Análisis Político*, (63), 39-57.
- Theidon, K. (2009). Reconstructing masculinities: The disarmament, demobilization, and reintegration of former combatants in Colombia. *Human Rights Quarterly*, 31, 1-34. The Johns Hopkins University Press.